Don Juan bentura giner y quiñones regidores desta ziud
la ziud dijo que por quanto libro en el rezeptor de comunas
ziento y zinquenta y nuebe reales y m.º de a ocho y un real
de plata para pagar el flete de los soldados que esta ziud
embio de socorro a las plazas de horan y le faltan para el
cumplimiento de dhos reales de a ocho tres mill reales
y se hallan en esta ziud los patrones de la embarcazion en q
han benido a su cobranza y de no satisfazerse, con toda pun
tualidad se ofrezeran muchos gastos a esta ziud y para obiar
los acordo que andres martinez carlon como tal rezeptor
de comunas tome prestados dhos tres mill reales de Joseph pe
rez mendiuña thesorero de las alcaus de su mag.d que esta ziud
tiene arendado obligandose a boluerlos a dho thesorero
y en las harcas formadas de la rendamiento de los hexidos
de campo coi en letra de haberse pagado en m.d por quenta de dhas
alcaualas o en dinero efectiuo en dhas arcas y con este a
cuerdo y reziuo de dho rezeptor los entregue dho thesorero
que seran bien pagados y se le reziuiran en quenta en las que
diere de dhas alcaus si antes de darla no estubiere sastisfha
dha cantidad por dho andres m.z en letra o en dinero efec
tibo

Don Fran.co Ant.o Barco Codro

Juan Ruiz Mesa Aguilar

Don Ant.o Perez de Meca

Juan Martinez Zelaynes

En la mayor de Hey muy leal Ciudad de
Loxa en Diez dias del mes de Dizienbre